



ACTA REUNION JUNTA DIRECTIVA DE LA UNION DEPORTIVA LA MOSCA DE FECHA 18/02/2020

En Málaga, en las instalaciones de la Unión Deportiva La Mosca, siendo las 18:30 horas del día 18 de febrero de 2020 y previamente emplazados a tales efectos, se reunieron los señores citados por el Presidente de la Unión Deportiva la Mosca:

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Martín Andrades.

Vicepresidente: Ramón Burgos Lobato.

Secretario: Julio Bujalance Oteros.

Tesorero: Ana María Aguilera Martínez.

Vocales:

1. Augusto Mesa Alonso.
2. Pedro Moreno Alcántara.
3. Pablo Garcés Martínez.
4. Marcos Plaza García.

Por la Presidencia se decide iniciar la sesión y dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día:

- **Punto Primero.- Lectura y aprobación acta reunión 15 de octubre de 2019 y Asamblea General ordinaria de 05 de diciembre de 2019.**

Se procede a la lectura, aprobación y firma de las actas.

- **Punto Segundo.- Cohesión Junta Directiva.**

Se inicia un debate y se pone sobre la mesa la falta de cohesión de la Junta Directiva y fugas de información de lo tratado entre sus miembros, lo que provoca que haya malos entendidos y corrillos de opinión principalmente



entre los entrenadores y colaboradores del Club, produciéndose enfrentamientos abiertos de opinión entre unos y otros, como ya ocurrió recientemente con el escrito presentado y firmado por muchos entrenadores pidiendo el cese de la Comisión Deportiva. Se debate sobre la actitud negativa de algunos directivos sobre las decisiones tomadas en la Junta, por tanto se les propondrá la necesidad de optar por si quieren aportar al bien del club y apoyar los acuerdos de la Junta Directiva, mostrando lealtad institucional a su condición de directivo y al resto de directivos o en otro caso dimitir o poner su cargo a disposición del Presidente. Concretando lo mencionado en los directivos Manuel Campano, Salvador Caparrós y Pedro Moreno y haciéndolo extensivo a todos los miembros de la Junta Directiva.

Se recuerda a todos la obligación de acatar los acuerdos y decisiones adoptadas por la Junta Directiva y la Asamblea General del Club, cuya desobediencia se encuentra recogida como falta grave en el artículo 14.3.f y la desobediencia reiterada como falta muy grave recogida en el artículo 14.4.h del Reglamento Interno de la Unión Deportiva La Mosca.

- **Punto Tercero.- Campus Semana Blanca.**

El Campus Semana Blanca 2020 de la Unión Deportiva La Mosca se realizará los días 24, 25, 26, 27 de febrero, de 10:00 a 14:00 horas. Tendrá un coste de 40€ para los inscritos en el club y de 50€ para los externos. Habrá posibilidad de aula matinal de 09:00 a 10:00 horas con un suplemento de 10€. A los participantes se les facilitará unas piezas de fruta a media mañana.

El Campus estará dirigido por la Comisión Deportiva y coordinado por el entrenador Borja Díaz García y colaborarán los siguientes entrenadores y monitores del club:

- José Núñez Fernández.
- Sergio Álvarez de Perea Castro.
- Manuel García Sel.
- Manuel Díaz Campano.
- Carlos Fernández Bilbao. (Martes y Jueves)
- Francisco Astorga Medrano. (Jueves)



- José Hidalgo Buitrago.

A Borja Díaz García se le abonará la cantidad de 250€ en concepto de coordinación del campus.

Al coordinador y al resto de entrenadores y monitores salvo a José Hidalgo Buitrago se les abonará 13€ por hora realizada.

A José Hidalgo Buitrago quien además se hará cargo del aula matinal y realizará funciones de apoyo a los entrenadores y monitores se le abonará 10€ por hora realizada.

La fruta y el agua corre a cargo del club, así como el material e instalaciones utilizadas.

- **Punto Cuarto.- Tecnificación.**

En el club se ha establecido la realización de dos horas a la semana de Tecnificación totalmente gratis para los jugadores del club que lo deseen. A cargo de ello está Borja Díaz García y por ello se le compensará con 130€ al mes, en los meses en que dicha Tecnificación se realice.

- **Punto Quinto.- Gratificación Entrenadores colaboradores.**

Debido a la reciente incorporación como entrenador del 4ª Juvenil de Francisco Astorga Medrano, cuyo acuerdo económico ha sido compensar su colaboración con 250€ al mes, la Junta Directiva entiende que es de justicia que dicha cantidad sea igualmente percibida por el entrenador del 2ª Juvenil y del 1ª Cadete desde ahora y hasta el final de la presente temporada, dada su especial dedicación y necesidad de desplazamientos y considerándose que son las categorías de mayor exigencia del club.

- **Punto Sexto.- Torneo Bebe Alejandro Martín 2020.**

El torneo se realizará el 28 de febrero, acudirán 8 equipos y se desarrollará desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas.

- **Punto Séptimo.- Marcador Electrónico.**

El Presidente comunica que se está negociando con Besoccer su colaboración para la adquisición del Marcador, dicha colaboración podría



realizarse abonando Besoccer tres mil euros en tres años a razón de mil euros anuales, así como buscar otro colaborador que permita sufragar completamente el marcador que tiene un coste aproximado de cuatro mil euros.

- **Punto Octavo.- Herramientas para mantenimiento instalaciones.**

Pedro Moreno informa la necesidad de comprar un soplador para las instalaciones así como otras herramientas de uso frecuente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se decidió el levantamiento de la sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día del inicio, no sin antes ordenar la confección de la presente acta, de la cual doy fe en calidad de Secretario.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL VICEPRESIDENTE,

EL TESORERO,

LOS VOCALES,